

DECLARACION PUBLICAF.N.T.DC. N° 284

Con profunda preocupación hemos tomado conocimiento del alza de un 20% en los pasajes de la locomoción colectiva particular.

Comprendemos que tal determinación, por parte de los empresarios, se fundamenta, seguramente, en el aumento de los costos de operación de los servicios de locomoción respaldada en la libertad tarifaria vigente. Sin embargo, dicha alza golpea fuertemente los exiguos ingresos de la gran mayoría del pueblo, cuya repercusión se expresa en una caída significativa de sus ingresos reales.

Baste, señalar que el 32% del ingreso mínimo vigente (\$ 11.335) se debe destinar para el solo efecto de la movilización al trabajo diario, restando un saldo nominal de \$ 7.735 para satisfacer todas las necesidades de subsistencia del trabajador y su grupo familiar. Situación más aún, es la que aqueja a los miles de trabajadores adscritos a los planes de Empleo PEM y FOJH.

Esta realidad, cierta y que viven a diario y por largos años grandes conglomerados del país, contrasta grotescamente con la idílica realidad que el general y su Corte pretenden ilusoriamente hacernos creer, es la que predomina en el Chile de hoy.

El Frente Nacional de Trabajadores DC., una vez más denuncia ante la opinión pública la grave situación económica social del país y llama a los trabajadores en general a preservar en sus demandas más directas, acentuar su lucha por la dignificación de la persona humana e incorporarse activamente en la tarea patriótica para restablecer una convivencia más justa, fraterna y libertaria

Por FRENTE NACIONAL DE TRABAJADORES DC.

MARIO PEREDA S.
Secretario General

LUIS SEPULVEDA G.
Presidente

SANTIAGO, 16 de Septiembre de 1987.-